



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 069 467**

(21) Número de solicitud: U 200802583

(51) Int. Cl.:

**F42B 39/00** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **18.12.2008**

(71) Solicitante/s:  
**EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.A.**  
Edif. EGMASA - Johan G. Gutenberg, s/n  
Isla de la Cartuja  
41092 Sevilla, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.04.2009**

(72) Inventor/es: **Sánchez Terrero, Patricia y**  
**Belmonte Rincón, María**

(74) Agente: **Carpintero López, Mario**

(54) Título: **Bolsa cinegética para residuos.**

ES 1 069 467 U

## DESCRIPCIÓN

Bolsa cinegética para residuos.  
**Objeto de la invención**

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una bolsa cinegética para residuos, que aporta a la función a que se destina varias ventajas e innovadoras características, que se describirán en detalle más adelante, las cuales suponen una notable mejora frente a lo ya conocido en el mercado en este campo.

En particular, el objeto de la invención se centra en una bolsa, especialmente destinada para ser utilizada por cazadores, cuya finalidad estriba en configurarse como un práctico receptáculo para almacenar los pequeños residuos que dichos cazadores van generando durante el transcurso de su actividad, en orden a evitar la dispersión de elementos contaminantes que puedan perjudicar el medio ambiente, estando pensada principalmente para los cartuchos usados, pero también, con elementos especiales adicionales diseñados para el almacenaje de otros residuos, tales como papeles, chapas de botellines, plásticos o incluso cigarrillos.

### Campo de aplicación de la invención

El campo de aplicación de la presente invención se encuentra dentro del sector de la industria dedicado a la fabricación de artículos deportivos, en particular artículos para la caza, especialmente bolsas y similares.

### Antecedentes de la invención

En la actualidad, y como referencia al estado de la técnica, si bien son conocidos diversos tipos de bolsas para la recogida de los cartuchos usados para cazadores, tal como la de la presente invención, debe señalarse que, por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguna que presente unas características técnicas, estructurales y de configuración semejantes a la que aquí se preconiza.

En este sentido, debe mencionarse que las bolsas conocidas en el mercado, en general, simplemente consisten en un receptáculo para la introducción de los cartuchos usados, sin contar, como en el caso que aquí concierne, con elementos añadidos que faciliten tanto su utilización para otros residuos, como que mejoren su practicidad, resistencia y duración, siendo estos los esenciales objetivos de la presente invención.

### Explicación de la invención

Así, la bolsa cinegética de residuos que la invención propone se configura como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que la distinguen de lo ya conocido actualmente en el mercado, adecuadamente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente memoria descriptiva.

De forma concreta, la bolsa preconizada consiste en una bolsa de almacenaje para cartuchos usados, realizada en lona de efecto impermeable, y que presenta una configuración preferentemente rectangular, la cual cuenta con una abertura transversal en su parte frontal superior, para la introducción de dichos cartuchos, y, sobre ésta, dispone de un ojeo desde dicho frontal a la parte trasera para permitir su introducción en el cinturón y poderla llevar cómodamente colgada.

La bolsa de la invención, además, incorpora en su parte frontal, bajo la citada abertura de la misma, un bolsillo en cuyo interior se prevé la incorporación de una pequeña bolsa adicional para otros residuos, la

cual es extraíble y está dotada de un cierre tipo flex, conformado a partir de sendas pletinas unidas en sus extremos que al presionarlos se doblan y abren la embocadura de la bolsa.

Esta bolsa adicional está realizada igualmente en lona impermeable y cuenta con un forro interior de tejido ignífugo, permitiendo así la introducción en ella de cigarros encendidos o mal apagados usándose a modo de cenicero, evitando con ello el lanzamiento de colillas al suelo, cosa que representaría una indecible causa de incendio.

La descrita bolsa cinegética para residuos representa, pues, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para tal fin, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva frontal, de un ejemplo de realización de la bolsa objeto de la invención, en la que se aprecian las principales partes y elementos de que consta, así como la configuración y disposición de los mismos.

La figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva de la bolsa adicional para otros residuos con forro ignífugo.

### Realización preferente de la invención

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se aprecia en dichas figuras, la invención se centra en una bolsa de almacenaje (1), destinada esencialmente para la recogida de cartuchos usados, realizada en lona de efecto impermeable, y que presenta una configuración preferentemente rectangular, la cual cuenta con una abertura transversal (2) en su parte frontal superior, para la introducción de dichos cartuchos, y, sobre ésta, dispone de un ojeo (3) conformado a partir de la prolongación de dicho frontal hacia la parte trasera, destinado a permitir su introducción en el cinturón.

Dicha bolsa (1), en su parte frontal y bajo la citada abertura transversal (2), incorpora un bolsillo (4) en cuyo interior se prevé la incorporación de otra pequeña bolsa (5) adicional extraíble, destinada a la recogida de otros pequeños residuos, la cual está dotada de un cierre (6) tipo flex, conformado a partir de sendas pletinas unidas en sus extremos que al presionarlos se doblan y abren la embocadura de la bolsa, y está realizada igualmente en lona impermeable contando con un forro interior de tejido ignífugo que permite su uso como cenicero para cigarrillos.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciendo constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas

de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente

la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

## **REIVINDICACIONES**

1. Bolsa cinegética para residuos, particularmente cartuchos, **caracterizada** porque consiste en una bolsa de almacenaje (1), realizada en lona de efecto impermeable, que presenta una configuración preferentemente rectangular, contando con una abertura transversal (2) en su parte frontal superior, para la introducción de los residuos, y que, sobre dicha abertura transversal (2), dispone de un ojeo (3) conformado a partir de la prolongación de dicho frontal hacia la

parte trasera, para permitir su introducción en el cinturón.

2. Bolsa cinegética para residuos, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque, en la parte frontal de la bolsa (1), bajo la abertura transversal (2), incorpora un bolsillo (4) en cuyo interior incorpora otra bolsa (5) adicional extraíble destinada a la recogida de otros pequeños residuos, la cual está dotada de un cierre (6), estando realizada en lona impermeable con un forro interior de tejido ignífugo que permite su uso como cenicero para cigarros.

15

20

25

30

35

40

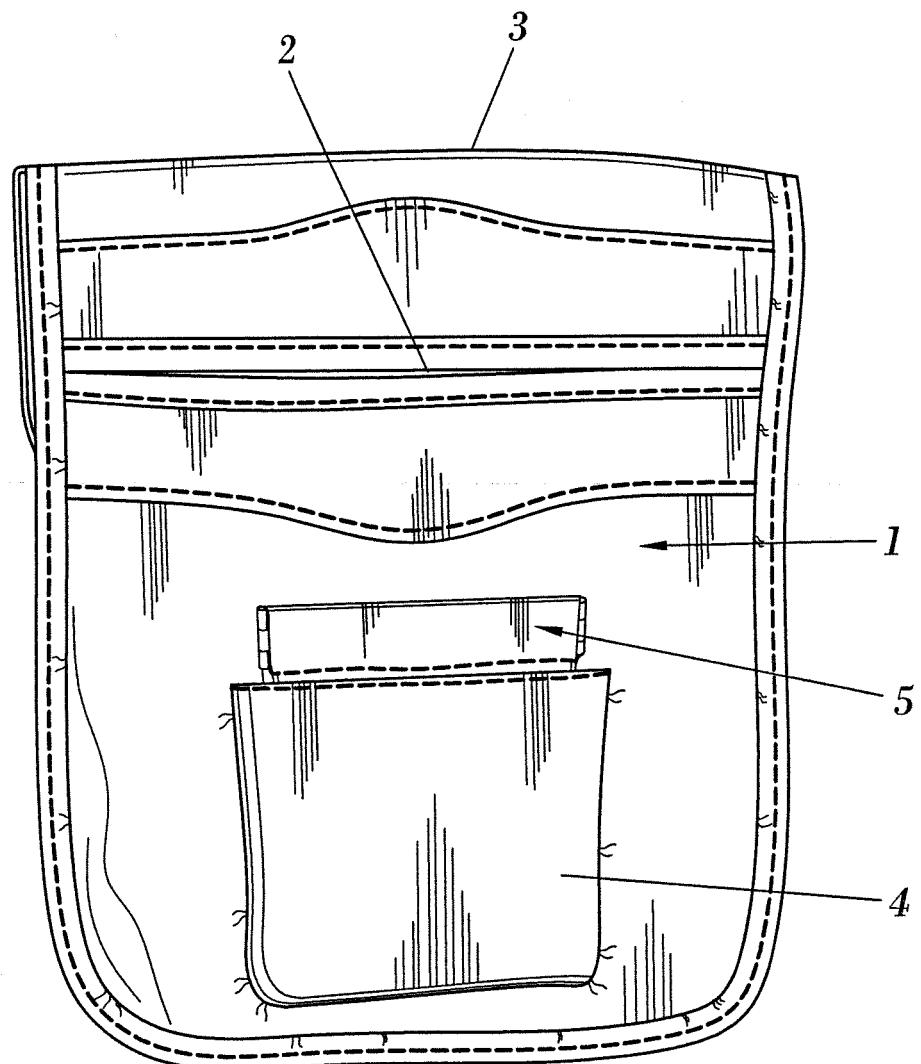
45

50

55

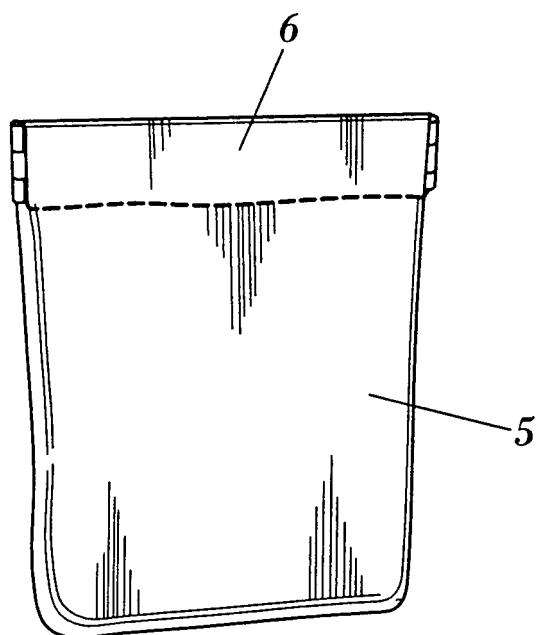
60

65



*FIG. 1*

ES 1 069 467 U



*FIG. 2*